



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SACYR, S.A. (“Sacyr” o “la Sociedad”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General ordinaria de la Sociedad, cuya convocatoria fue anunciada mediante (i) página *web* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como “Otra información relevante”, con fecha 24 de marzo de 2022, número de registro 15142, (ii) página *web* de la Sociedad (www.sacyr.com) con fecha 24 de marzo de 2022 y, (iii) diario Expansión, de fecha 25 de marzo de 2022; se ha celebrado válidamente hoy, día 28 de abril de 2022, en segunda convocatoria.

En el marco de la referida Junta General se han aprobado válidamente, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nombrar a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., como auditor de cuentas de Sacyr S.A. y de su grupo consolidado para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de Sacyr, S.A. correspondientes a los ejercicios 2022, 2023 y 2024; haciendo constar que dicha firma de auditoría: (i) tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 259 B; (ii) su CIF es: B-79031290; (iii) se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.267, libro 8.054, folio 75, sección 3, hoja M-87250; y (iv) se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con el número S0242.

Se faculta al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar en él las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

La aceptación del referido cargo se efectuará, en su caso, por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., en un momento posterior.

Madrid, 28 de abril de 2022.

Sacyr, S.A.